

 <p>CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador</p>	<p>EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP</p>	<p>CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001</p>
	<p>GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES</p>	<p>REVISIÓN Nº: 1</p>

CONTENIDO:

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- 4. ALCANCE / AMBITO DE APLICACIÓN**
- 5. REFERENCIAS LEGALES, NORMATIVAS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO**
- 6. PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA CIERRE DE BALANCES Y RESPALDO DE SUS SALDOS**
 - 6.1. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**
 - 6.2. FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
 - 6.3. CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS**
- 7. INCONSIDERACIONES ESPECIALES**
 - 7.1. APLICACIÓN DE NORMATIVA**
 - 7.2. RESPONSABILIDAD EN EL PROCESO**
 - 7.3. REGISTROS OPORTUNOS**
 - 7.4. RECONOCIMIENTOS DE EVENTOS DEVENGADOS**
 - 7.5. ACTIVOS DIFERIDOS**
 - 7.6. CONCILIACIÓN FACTURACION/REGISTROS**
 - 7.7. CAPITALIZACION DE COSTOS POR PRESTAMOS**
 - 7.8. ACTIVOS INTAGIBLES**
 - 7.9. CONCILIACION DE SALDOS DE LAS CUENTAS**

 <p>CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador</p>	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	
	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001	REVISIÓN Nº: 1

- 7.10. RESPALDOS DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE BALANCE**
- 7.11. AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS ENTREGADOS A PROVEEDORES**
- 7.12. OBRAS EN CURSO**
- 7.13. PROVISION PARA PASIVOS CONTINGENTES**
- 7.14. AJUSTE EN CUENTAS TRANSITORIAS**
- 7.15. REPORTE INFORMACIÓN PARA DECLARACION DE IMPUESTOS**
- 7.16. ASIENTOS TIPO Q**
- 7.17. AJUSTE POR CONTRATOS NO EJECUTADOS PARA CUMPLIR METAS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**
- 7.18. CALENDARIO DE CIERRE**
- 8. CONTROLES AL CEIRRE DE LOS PERIODOS POR CUENTA**
- 9. NORMATIVA IMPORTANTE**
- 10. ANEXOS**
 - 10.1. ANEXO 1 – CIERRE DE PERIODOS EN SISTEMA IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS**
 - 10.2. ANEXO 2 - PROCEDIMIENTO CONCILIACION TRANSFERENCIAS INTERNAS**
 - 10.3. ANEXO 3 - NORMATIVA APLICABLE**

}

	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	
	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001	REVISIÓN Nº: 1

1. INTRODUCCIÓN

La GUIA PARA CIERRE DE BALANCES de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP establece los procedimientos contables y el respaldo que se debe mantenerse al cierre de las operaciones previo a la emisión de los balances y sus anexos.

La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP a través de la Dirección Administrativa Financiera pone a disposición del personal de las áreas contables de la Matriz y de las Unidades de Negocio, los procedimientos que deben tenerse en cuenta al cierre de las operaciones y previo a la obtención de los Estados Financieros, los que deben proveer información fiable acerca de la situación financiera de la Empresa.

2. OBJETO GENERAL

Establecer parámetros que unifiquen criterios y permitan el registro contable adecuado de las operaciones para el cierre de los períodos para la obtención de los balances y sus anexos.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer la normativa aplicable en las etapas de control y registro de las operaciones financieras que efectúa la Empresa.
- Establecer el análisis y sustento que deberán tener los saldos de las cuentas de los balances.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones emitidas en la presente guía.

4. ALCANCE / AMBITO DE APLICACIÓN

Deberán aplicar la presente guía el personal del área financiera de la Matriz y de las Unidades de Negocio de la Corporación.

5. REFERENCIAS LEGALES, NORMATIVAS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO

- NIIFs: Normas Internacionales de Información Financiera
- NIC: Normas Internacionales de contabilidad
- NEC: Normas ecuatorianas de contabilidad
- NCI: Normas de control interno (Contraloría General del Estado)
- Ley Orgánica de Empresas públicas (LOEP)
- Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamentos y Resoluciones (SRI)
- Ley de Seguridad Social, Resoluciones e Instructivos (IESS)
- Resoluciones e Instructivos (MEER, MICSE, MINISTERIO DE FINANZAS)

6. PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA CIERRE DE BALANCES Y RESPALDO DE SUS SALDOS

6.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

NEC 1 Presentación de Estados Financieros (Presentación razonable y cumplimiento con las normas Ecuatorianas de Contabilidad párrafos 9, 14 y 19)

“9. Los estados financieros deben presentar razonablemente la posición financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de una empresa. La aplicación apropiada de las

 <p>CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador</p>	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	
	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001	REVISIÓN Nº: 1

Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con revelación adicional cuando sea necesario, resulta, virtualmente en todas las circunstancias, en estados financieros que logran una presentación razonable.

14. Virtualmente en todas las circunstancias, una presentación razonable se logra mediante el cumplimiento en todos los aspectos razonables con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicables. Una presentación razonable requiere:

- (a) seleccionar y aplicar las políticas contables de acuerdo con el párrafo 19;
- (b) presentar información, incluyendo políticas contables, en una forma que provea información relevante, confiable, comparable y comprensible; y
- (c) proveer revelaciones adicionales cuando los requerimientos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sean insuficientes para permitir a los usuarios entender el impacto de transacciones o eventos particulares sobre la posición financiera y resultado de operaciones de la empresa.

19. La gerencia debe seleccionar y aplicar las políticas contables de la empresa de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma Ecuatoriana de Contabilidad aplicable e interpretación del Comité de Pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador. Cuando no exista requerimiento específico, la gerencia debe desarrollar políticas para asegurar que los estados financieros provean información que es:

- a) relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios; y
- b) confiables en que estos:
 - (i) presentan fielmente los resultados y posición financiera de la empresa;
 - (ii) reflejan la sustancia económica de los eventos y transacciones y no simplemente la forma legal;
 - (iii) son neutrales, esto es libre de prejuicios;
 - (iv) son prudentes; y
 - (v) están completos en todos los aspectos importantes.”

6.2. FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NEC 1 Presentación de Estados Financieros (Presentación razonable y cumplimiento con las normas Ecuatorianas de Contabilidad párrafo 5)

“5. Los estados financieros son una representación financiera estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por una empresa. El objetivo de los estados operaciones y flujos de efectivo de una empresa que será de utilidad para un amplio rango de usuarios en la toma de sus decisiones económicas. Los estados financieros también presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la gerencia. Para cumplir con este objetivo, los estados financieros proveen información relacionada a la empresa sobre:

- a) Activos;
- b) Pasivos;
- c) Patrimonio;
- d) Ingresos y gastos, incluyendo ganancias y pérdidas; y
- e) Flujos de efectivo

	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	
	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001	REVISIÓN Nº: 1

Esta información, junto con otra información en las notas a los estados financieros, ayuda a los de la generación de efectivo y equivalentes de efectivo.”

6.3. CONJUNTO COMPLETO DE ESTADO FINANCIEROS

NEC 1 Presentación de Estados Financieros (Componentes de los Estados Financieros párrafo 7 y 8)

“7. Un juego completo de estados financieros expresados en sucres ecuatorianos (Dólares) incluye los siguientes componentes.

- (a) Balance general;
- (b) Estado de resultados;
- (c) Un estado que presente todos los cambios en el patrimonio;
- (d) Estado de flujos de efectivo, y
- (e) Políticas contables y notas explicativas.

8. Se incentiva a las empresas a presentar, independiente de los estados financieros, una revisión financiera realizada por la gerencia que describa y explique las principales características del resultado financiero y posición financiera de la empresa y las principales incertidumbres que esta enfrenta. Tal reporte pudiera incluir una revisión de:

- (a) los principales factores e influencias que determinan el resultado financiero, incluyendo cambios en el ambiente en que la empresa opera, la respuesta de la empresa a aquellos cambios y sus efectos, y la política de inversión de la empresa para mantener y mejorar el desempeño, incluyendo su política de dividendos.
- (b) las fuentes de financiamiento de la empresa, sus políticas de apalancamiento y políticas de administración de riesgo; y
- (c) las fortalezas y recursos de la empresa cuyo valor no se refleja en el balance general bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.”

NOTA: Las Unidades de Negocio cumplirán con la presentación de Estados Financieros, solo lo aplicable dentro de su ámbito de competencia.

7. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- 7.1. **Aplicación de normativa.-** Dar estricto cumplimiento de las leyes y demás normativas, las que rigen nuestra actividad.
- 7.2. **Responsabilidad en el proceso.-** Los Contadores de la Matriz y de las Unidades de Negocio, serán responsables de la información financiera generada, la que debe ser de fiable, verás, oportuna, íntegra y presentada adecuadamente de conformidad con los principios y criterios contables.
- 7.3. **Registros oportunos.-** Asegurarse de que todas las transacciones que afecten al periodo objeto de cierre, se encuentren registradas. Para lo cual, efectuará el corte de las operaciones y se asegurará que todos los documentos que respalden las mismas, se recepcen íntegramente previo a la conclusión del período y cierre del ejercicio (**Fecha máxima 26 de cada mes**).

	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	
	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001	REVISIÓN Nº: 1

7.4. **Reconocimiento de eventos devengados.-** Cuando se tenga conocimiento de un evento surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla la empresa espera desprenderse de recursos, se debe informar sobre ellos en los estados. Esto nos asegura que en cada periodo contable llevara a sus registros los hechos (ACTIVOS/PASIVOS/PATRIMONIO/COSTOS/GASTOS) correspondientes al periodo. Ver **NEC 1 Presentación de Estados Financieros párrafos 24-25, NEC 26 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes párrafo 15.**

7.5. **Activos diferidos.-** Verificar que los pagos anticipados (COSTOS/GASTOS) queden ajustados en relación a su uso.

Deben reconocerse como activos y pasivos diferidos los correspondientes a:

- Pagos anticipados, salidas anticipadas de efectivo que se transformarán en gastos, tales como intereses, seguros, arrendamientos y otros.
- Cobros anticipados, que representan entradas de efectivo que se transformarán ingresos, tales como arriendos cobrados por anticipado.

Ver NEC 1 Presentación de Estados Financieros párrafos 24-25.

7.6. **Conciliación facturación/registro.-** Al final de un periodo contable, se conciliarán los ingresos REGISTRADOS EN LIBROS versus el detalle de la facturación, dejando evidencia de que se cumple este proceso. Ver **NEC 9 Ingresos párrafos 13 y 14.**

7.7. **Capitalización de Costos por préstamos.-** En relación con los préstamos que financian proyectos, los costos financieros que se generan serán cargados a los costos de los Proyectos u Obras en Construcción. Ver **NEC 1 Presentación de Estados Financieros y párrafo 25 / NEC 10 Costos de financiamiento párrafo 9-11.**

7.8. **Activos intangibles.-** Se registrarán como activos intangibles, los estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyectos, hasta que se materialice su ejecución, momento en el cual pasarán a formar parte de sus costos; caso contrario un gasto. **NEC 14 Costos de Investigación y Desarrollo párrafo 16.**

7.9. **Conciliación de saldos de las cuentas.-** Periódicamente se deben conciliar los saldos de las cuentas de mayor general con sus auxiliares, con el fin de detectar inconsistencias, errores u omisiones, las que deben ser corregidas. Ver **NEC 1 Presentación de Estados Financieros párrafos 66, 72-73.**

7.10. **Respaldos de los saldos de las cuentas de balance.-** Cada cuenta de mayor general deberá respaldarse con el detalle que provenga de los registros de mayor auxiliar.

7.11. **Amortización de los anticipos entregados a proveedores.-** Periódicamente se realizará un análisis de los saldos de anticipos entregados a proveedores, para determinar los valores

	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	
	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001	
REVISIÓN Nº: 1		

pendientes de amortización o liquidación. Ver **NCI 405-06, Conciliación de los saldos de las cuentas.**

7.12. **Obras en curso.-** Se mantendrán en esta cuenta, únicamente los valores de obras en proceso de ejecución o construcción, las que una vez concluidas pasarán a formar parte de las cuentas del activo fijo (propiedad, planta y equipo). Ver **NCI 408-29, “Recepción de obras”.**

7.13. **Provisión para pasivos contingentes.-** Se estimará la provisión para futuras contingencias en base a información apropiada que provenga de los responsables de la gestión de las acciones legales que afronte la Empresa, las que puedan generar un impacto en su situación financiera. Asegurar entonces que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de un pasivo contingente para revelarlo en los Estados financieros. (se mantendrán detalles de estos pasivos y el respaldo de su cálculo y medición). Ver **NEC 26 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes párrafo 30 y 31. / NCI 404-09 Pasivos contingentes.**

7.14. **Ajuste en cuentas transitorias.-** Para el caso de cuentas transitorias, cuyo saldo al final del mes sea diferente a cero, se efectuará el análisis respectivo a fin de que se mantengan solo saldos de las transacciones que se liquidarán en el mes siguiente, el procedimiento será:

- **En el caso de valores que no se compensen al mes inmediato posterior, anular la transacción, caso contrario, ajustar utilizando los siguientes asientos contables:**

ASIENTO DE ANULACION			
CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
2110101	Obligaciones corto plazo proveedores	xxxx	
9110101	Ctas módulo IFS		xxxx

ASIENTO DE AJUSTE AL ULTIMO DIA DEL MES			
CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
112070199	Transitorias de activo	xxxx	
9110101	Ctas módulo IFS		xxxx

ASIENTO DE AJUSTE AL PRIMER DIA DEL MES SIGUIENTE			
CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
9110101	Ctas módulo IFS	xxxx	
112070199	Transitorias de activo		xxxx

7.15. **Reporte información para declaración de impuestos.-** La fecha de entrega de los reportes de información para efectos de declaración de impuestos al **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** será máximo el 15 de cada mes (Si el día de reporte coincide con un día de descanso o festivo, la

 CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	
	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001	REVISIÓN Nº: 1

fecha de presentación se traslada al día hábil siguiente), información que se entregara en medio magnético vía MAIL y físicamente con las respectivas firmas de responsabilidad mediante memo.

7.16. **Asientos Tipo Q.-** Estos asientos son restringidos para cargar saldos iniciales y deben ser utilizados por excepción, por lo que para su utilización se requiere de la aprobación del Contador General. **Para efectos de cierre anuales se deberá adjuntar un listado de estos asientos registrados en el periodo.**

7.17. **Ajustes por contratos no ejecutados para cumplir metas de ejecución presupuestaria.-** Queda prohibido realizar ajustes por reconocimientos de contratos adjudicados y/o celebrados para efectos de cumplir objetivos presupuestarios.

7.18. **Activación de Proyectos.-** Los proyectos que se encuentren en operación y que aún no se hayan activado, realizar la gestión correspondiente para la CONTABILIZACION / ACTIVACION de dichos bienes como Propiedad, planta y equipo. Los efectos de la depreciación no reconocida en épocas pasadas se las reflejara en cuenta 144010101 – EFECTO DEUDOR AL PATRIMONIO. De no ser posible la activación de estos, justificar plenamente esta condición, dejar evidencia suficiente de estos hechos en las Notas a los Balances.

7.19. **Calendarios de Cierre.-** Son fechas impostergables para efectos de cierre y reporte de información:

Periodo	Fecha de Cierre	Observación
MENSUAL (PM)	15 del mes siguiente	Incluida información tributaria
INTERMEDIO (PI)	15 de julio	Con sustentos y anexos, excepto registros de cierre anual
ANUAL (PI)	31 de enero del siguiente año	Todos sustentos y anexos de respaldo

NOTAS IMPORTANTES:

- a) Si el día de cierre coincide con un día de descanso o festivo, esta fecha se traslada al día hábil siguiente.
- b) Queda establecido que la fecha de entrega de la información inherente a RDEP es hasta el 15 de enero de siguiente año al de reporte.

	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	
	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001	REVISIÓN Nº: 1

8. Controles al cierre de los periodos por cuentas:

Código	Cuenta	Normativa Aplicable	Tipo de Sustento	Proceso a Aplicar	Sustento	Aplica a Periodo	Observación
11101	CAJA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo 	MANUAL	ARQUEO DE CAJA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
11102	FONDOS DE CAJA CHICA	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo 	MANUAL	ARQUEO DE CAJA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
11103	FONDOS	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-08 Anticipo de fondos NCI 405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo 	MANUAL	ARQUEO DE CAJA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
11104	BANCO MONEDA LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> NCI 403-07 Conciliaciones Bancarias 	SISTEMATIZADO	CONCIACION BANCARIA	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS
11105	BANCO MONEDA EXTRANJERA	<ul style="list-style-type: none"> NCI 403-07 Conciliaciones Bancarias 	SISTEMATIZADO	CONCIACION BANCARIA	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS
11107	INVERSIONES TEMPORALES	<ul style="list-style-type: none"> NCI 403-15 Inversiones financieras, control y verificación física NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCICGE 405-10 Análisis y confirmación de saldos 	MANUAL	DETALLE DE INVERSIONES	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS



EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES

CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001

REVISIÓN Nº: 1

		<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-11 Conciliación y constatación 					
11201	CUENTAS POR COBRAR GIRO DEL NEGOCIO	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCICGE 405-10 Análisis y confirmación de saldos NCI 405-11 Conciliación y constatación 	<p>SISTEMATIZADO</p> <p>MANUAL</p>	<p>CONCILIACION DE CUENTA</p> <p>CONFIMACION DE SALDOS</p>	<p>IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS</p> <p>ANEXO</p>	<p>INTERMEDIO / ANUAL</p>	<p>Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS</p> <p>El proceso de confirmación de saldos se aplicara a una muestra la misma que será de relevancia frente al universo total.</p>
11202	CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DISSTINTAS DEL GIRO DEL NEGOCIO	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	<p>SISTEMATIZADO</p> <p>MANUAL</p>	<p>CONCILIACION DE CUENTA</p> <p>CONFIMACION DE SALDOS</p>	<p>IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS</p> <p>ANEXO</p>	<p>INTERMEDIO / ANUAL</p>	<p>Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS</p> <p>El proceso de confirmación de saldos se aplicara a una muestra la misma que será de relevancia frente al universo total.</p>



EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES

CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001

REVISIÓN Nº: 1

11203	FIDECOMISO MONEDA LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> Ley de mercado de valores Título XXI DE LA AUDITORIA EXTERNA Art. 194 NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	<p>CONCILIACION DE CUENTA</p> <p>CONFIMACION DE SALDOS</p>	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	Es obligatorio que al final de periodo los estados financieros del Fidecomiso se encuentren auditados.
11204	CUENTAS ENTRE UNIDADES DE NEGOCIO (ACTIVOS)	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	<p>CONCILIACION DE CUENTA</p> <p>CONFIMACION DE SALDOS</p>	PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE TRANSFERENCIAS INTERNAS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Procedimiento para conciliar las cuenta de transferencias internas.
11205	CUENTAS POR COBRAR ORGANISMOS DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
11206	CUENTAS POR COBRAR EMPEADOS	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
11207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
11208	ANTICIPOS	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	SISTEMATIZADO	CONCILIACION DE CUENTA	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS
11209	DOCUMENTOS POR COBRAR CORTO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	

 <p>CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador</p>	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	
	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001 REVISIÓN Nº: 1	

		<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-11 Conciliación y constatación 					
11301	EXISTENCIA DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	SISTEMATIZADO	CONCILIACION DE CUENTA	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS
11302	INVENTARIOS ENTRANSITO	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
119	DOCUMENTOS POR COBRAR CORTO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
12101	ACTIVO FIJO TANGIBLE	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	SISTEMATIZADO	CONCILIACION DE CUENTA	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS
12102	ACTIVO FIJO INTANGIBLE	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	SISTEMATIZADO	CONCILIACION DE CUENTA	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS



EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES

CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001

REVISIÓN Nº: 1

12201	OBRAS EN CURSO CORTO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> NCI 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	SISTEMATIZADO	CONCILIACION DE CUENTA	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS
13101	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
13102	INVERSIONES LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
13201	PROYECTOS A LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> NCI 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	SISTEMATIZADO	CONCILIACION DE CUENTA	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS
13204	BODEGA DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> NCI 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	SISTEMATIZADO	CONCILIACION DE CUENTA	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS
14101	PAGOS ANTICIPADOS	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	

 CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	
	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001 REVISIÓN Nº: 1	

		<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-11 Conciliación y constatación 					
14103	PAGOS PREOPERACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
14301	GARANTIAS ENTREGADAS PAIS	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
14401	EFFECTO DEUDOR AL PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2110101	OBLIGACIONES CORTO PLAZO PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	SISTEMATIZADO MANUAL	CONCILIACION DE CUENTA CONFIMACION DE SALDOS	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	<p>Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS</p> <p>El proceso de confirmación de saldos se aplicara a una muestra la misma que será de relevancia frente al universo total.</p>



EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES

CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001

REVISIÓN Nº: 1

2110102	CUENTAS POR PAGAR DE TERCEROS (DISTRIBUIDORES)	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2110103	CUENTAS ENTRE UNIDADES DE NEGOCIO (PASIVO)	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2110104	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	<ul style="list-style-type: none"> NCI 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	SISTEMATIZADO	CONCILIACION DE CUENTA	IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS	INTERMEDIO / ANUAL	Aplicar lo expuesto en el Documento de cierre de periodos en sistema IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS
2110105	CUENTAS POR PAGAR CON LOS EMPLEADOS	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2110106	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO IESS	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2110107	CON EL SISTEMA FINANCIERO LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2110108	CON EL SISTEMA FINANCIERO EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	



EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES

CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001

REVISIÓN Nº: 1

		<ul style="list-style-type: none"> de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 					
2110109	POR PROVISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2110110	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2110111	DOCUMENTOS POR PAGAR CORTO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2210101	OBLIGACIONES LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2210102	CREDITOS / CONVENIOS	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2210103	HIPOTECA POR PAGAR	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	



EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES

CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001

REVISIÓN Nº: 1

2210104	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2210106	PROVISION LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2210107	OBLIGACIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
2310101	EFFECTO ACREEDOR AL PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
311	CAPITAL PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
321	APORTACIONES Y ASIGNACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
331	RESERVAS PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas • NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	

	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	
	GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES	CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001 REVISIÓN Nº: 1

341	DONACIONES / CONTRIBUCIONES PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	
351	RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas NCI 405-11 Conciliación y constatación 	MANUAL	DETALLE DE CUENTA	ANEXO	INTERMEDIO / ANUAL	

9. NORMATIA IMPORTANTE

NORMA	RELACIONADA A
--------------	----------------------



EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

GUÍA PARA CIERRE DE BALANCES

CÓDIGO: GUI-CIE-BAL-001

REVISIÓN Nº: 1

NCI 100-01	Control interno
NCI 100-02	Objetivos de control interno
NCI 100-03	Responsables del control interno
NCI 100-04	Rendición de cuentas
NCI 200	Ambiente de control
NCI 200-08	Adhesión a las políticas institucionales
NCI 402-03	Control previo al devengado
NCI 403-08	Control previo al pago
NCI 405-04	Documentación de respaldo y su Archivo
NCI 405-05	Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera
NCI 407-08	Actuación y honestidad de las servidoras y servidores
NEC-12	Propiedad, planta y equipo (Revaluaciones, párrafos 25-35)
NEC-12	Propiedad, planta y equipo (Depreciación, párrafos 36-44)